



EXPEDIENTE N°

EGP-EBR2024-INT-0034560

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2024

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del expediente.
- 2) No sellar como cargo de recepcion

## HOJA DE RUTA

N°	DESTINATARIO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	01/04/2024		EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - MERY LUZ, YATACO CHACALIAZA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR :



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LA MOLINA, 02 de abril de 2024

**OFICIO MULTIPLE N° 00010-2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE**

Señoras:

**Profesoras Coordinadoras de PRONOEI - UGEL 06****Presente. -**

**ASUNTO** : Convocar a reunión de trabajo a profesoras Coordinadoras de PRONOEI

**REFERENCIA** : EXP. **0034560-2024**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, se convoca a la reunión de trabajo a las profesoras coordinadoras de PRONOEI, para el día 03 de abril a horas 8.00 a.m. a 2.00 p.m. En la sede ATE de la Universidad Cesar Vallejo, sito km 8.2, Ctra. Central, Ate.

**Temas a tratar:**

Socialización de los Planes de trabajo

Socialización de las fichas de monitoreo.

Visación de los documentos de Gestión de los PRONOEI (calendarización)

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**DR. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS**  
Jefe del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial

JGOR / J. AGEBRE  
JLJE / Tec. Adm. - AGEBRE  
MLYCH/E.E. AGEBRE

SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN MÉRITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – LA MOLINA, DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01389-2024-UGEL 06



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## **INFORME N°206 -2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR**

**A** : **Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS**  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N° 06

**DE** : **Mg. MERY LUZ YATACO CHACALIAZA**  
Especialista de Educación Inicial

**ASUNTO** : Convocar a reunión de trabajo

**REFERENCIA** : Expediente **0034560**

**FECHA** : La Molina, 01 de abril 2024

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarla cordialmente y; en virtud a los documentos de la referencia, informar lo siguiente;

### **1. ANTECEDENTES:**

- 1.1.** Ley de Educación 28044
- 1.2.** Ley de la Reforma Magisterial N°29944
- 1.3.** Ley del profesorado 29062
- 1.4.** RVM N° 036 -2015 MINEDU aprueba las "normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI".
- 1.5.** MARCO BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

### **2. ANÁLISIS:**

- 2.1.** Que, de acuerdo a la RVM N° 036 -2015 MINEDU aprueba las "normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI". que en el numeral 6.3.2.6 inducción de la profesora coordinadora, y habiéndose desarrollado un taller de planificación curricular los días 5 y 6 de marzo a cargo de la UGEL 06.
- 2.2.** Que, en el marco de lo vertido en el párrafo anterior se convoca a reunión de trabajo y socialización de los documentos de trabajo, y la focalización de los programas para el trabajo con INTSOL, para el día 03 de abril a horas 8.00 a.m. a 2.00 p.m. en la Universidad Cesar Vallejo sede ATE.

### **3. CONCLUSIONES:**

Visto el análisis de los párrafos que preceden, se concluye en lo siguiente:

- 3.1.** De acuerdo a lo mencionado se convoca a reunión de trabajo a las profesoras coordinadoras el día miércoles 03 de abril 2024 de 8.00a.m. a 2.00p.m. sede ATE- Universidad Cesar Vallejo.
- 3.2.** Asimismo se le solicitar llevar los documentos como cronograma de acompañamiento unidades, calendarización y documentos de gestión para su visación.

### **4. RECOMENDACIONES:**

Visto el análisis y las conclusiones del presente informe se recomienda lo siguiente;



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**4.1.** Se deriva el informe para la proyección de oficio de convocatoria a las profesoras coordinadoras.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

**Mg MERY LUZ YATACO CHACALIAZA**  
**ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL – AGE BRE –**  
**UGEL N° 06**

MLYCH / EEI. Adm.-AGEBRE